





## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400 Tel. 54-0387-425521 Fax: 54-0387-4255499 Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA. 0 9 AGB 2010

Expediente Nº 4.314/10.-

VISTO estas actuaciones por las cuales el Consejo Directivo de la FACULTAD DE HUMANIDADES (Resolución Nº 947/10) tramita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA con extensión a ANTROPOLOGÍA ECOLÓGICA de la carrera de Antropología (Plan de Estudios 2000), y

## CONSIDERANDO:

U.N.Sa.

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º v 3º de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que a fs. 2 la mencionada Unidad Académica informa sobre la vacancia del cargo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 196/10.

> EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su Undécima Sesión Ordinaria del 5 de agosto de 2010) RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE HUMANIDADES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA con extensión a ANTROPOLOGÍA ECOLÓGICA" de la Carrera de Antropología (Plan de Estudios 2000).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, FACULTAD DE HUMANIDADES, UAI. y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la FACULTAD DE HUMANIDADES a sus efectos. Asimismo, publiquese en el boletin oficial de esta Universidad.-

> LIC. CLAUDIO ROMAN MAZA Secritarie Consejo Superior Universided Maulonal de Selta

C. P. N. Victor I Rocto

Universidad Nacional de Salta